



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

OTRA VEZ EL MISMO JUEGO

Que la venida á esta villa del funesto cacique el 17 del actual había de dejarse sentir en la sesión celebrada el día 20 por la Junta municipal del Censo electoral, cosa era que teníamos ya descontada y prevista, como hemos indicado en nuestro número anterior. Y así sucedió, según pasamos á referir con toda fidelidad.

Se presentaron cuatro reclamaciones, de ellas tres de inclusiones pedidas por D. Perfecto Alvarez, D. Vicente Oriente y D. Mario Acevedo, y otra suscrita por el concejal D. Jesús Villamil, á propósito de la casilla de elegibles. Al darse cuenta de las primeras, anunciaron voto particular los vocales D. Antonio Jonte y D. Casiano Alvarez, éste último mediante sugerencias de fuera de la Corporación, como hizo observar el concejal D. Mario Acevedo; pero al tratarse de extender el acta y leer el Sr. Jonte su voto, como se le hiciesen observaciones acerca de su contenido, dijo que desistía de él, sin que Alvarez manifestase que lo sostenía, como debiera, si tal era su deseo, por ser su voto el mismo de Jonte. Por lo menos, los seis amigos nuestros y otros del público unánimemente afirman no haber oído á D. Casiano su insistencia en el voto particular, y en esta creencia abandonaron el salón de sesiones, quedando encargado el Secretario de hacer el trabajo para ser firmado después.

De resultas de ésto, y al aparecer luego en el

acta la reproducción del voto por D. Casiano Alvarez, consideraron nuestros amigos ilegal el acto y no quisieron firmar sin protesta. Los de D. Casiano podrán decir que le oyeron que él sostenía el voto. Muy singular es, sin embargo, que solo haya oído fino en los señores de la mayoría, y que estuviesen entonces enteramente sordos los concejales de la minoría y personas asistentes como curiosos.

Dejando esto á un lado, lo grave aquí es el juego que se repite, volviendo á ensayar el mismo medio que tan buenos resultados dió para negar la inclusión en el padrón de vecinos, de las respetables personas á que se refería la reclamación de D. Ramón Prieto. El alcalde y los conscientes de la mayoría encuentran justo que sean incluidos en las listas electorales los individuos á que se refieren las reclamaciones de los Sres. Oriente, Alvarez y Acevedo, pero de entre la misma mayoría sale un oscuro Casiano Alvarez, para que pueda hacer el papel de Magadán ante la Junta provincial del Censo electoral, y ésto, francamente, es medio asaz ramplón y que no cuadra á personas de cierta categoría.

Hubiera sido mejor que los que tal empeño han demostrado en que el informe de la Junta no fuese unánime, y hecho los mayores y heroicos esfuerzos, imponiéndose por la fuerza del número para que constase en el acta el voto particular de Casiano—que apenas si sabe poner su firma, ni es capaz de hacer nada por sí—hubiesen tenido el valor de que fuese voto de toda la mayoría lo que alguien puso en boca de Alvarez. El juego es demasiado burdo, para

que no sea comprendido, y D. Vicente Lorient, don Perfecto Alvarez y D. Mario Acevedo más hubieran querido que la negativa partiese de todos, que no que se les hubiese echado á la cara cualquier Casiano.

Al darse cuenta de la reclamación del concejal Villamil, referente á que en la casilla de elegibles para cargos concejiles figuren cuantos tengan cédula personal, aunque sea de undécima clase, conforme á lo declarado en la R. O. de 2 de Octubre de 1903, hubo un vocal de la Junta del Censo que sin duda por no hacerse bien cargo de lo que el reclamante solicitaba, recordó la R. O. dictada por el Ministro Sr. García Alix, que es esa misma de 2 de Octubre de 1903 y con arreglo á la cual es muy justo que don Casiano Alvarez sea también incluido como elegible, si es que tiene cédula de 11ª clase. Por manera que la mención que el concejal Villamil hacía en su escrito, de su compañero Alvarez, se refería sencillamente á hacer resaltar la anomalía de que sin figurar en la casilla de elegibles, estuviese siendo concejal. Por tanto, el reclamante, *Letrado*, no estaba necesitado aquel día de lecciones del que quiso dárselas trayendo á cuento la R. O. del Sr. García Alix, en que fundaba precisamente su escrito D. Jesús Villamil.

Conste que si llegan á prosperar ciertos planes, aquí lo mismo dará estar en el padrón de vecinos que no, á los efectos de poder gozar del derecho electoral, porpue las listas solo deben servir, á juicio de algunos, para insertar en ellas á los muertos, á los que han cambiado de domicilio y á las personas amigas. Para los demás, palo y contribuciones y que suelten con largueza el dinero en obsequio del pueblo para que, en recompensa, se les regatee la pequeñez del voto electoral.

¿A dónde iremos á parar, dado el estado de profunda irritación que todas estas cosas producen en la gente? Dios lo sabe. Lo que deben querer algunos es volver á traernos á los malhadados tiempos de los doce años últimos; pero nuestros amigos sabrán cumplir como hasta aquí con su deber, y no habrán de hacer traición á su conciencia, y menos á su pueblo, mal que pese á los que tanto se afanan por tener acaparado para ellos solos el predominio político, sin ventaja alguna para este desdichado país que lo padece.



Ayuntamiento de Castropol

Sesión del día 13 de Abril de 1906

Dióse cuenta de una comunicación del Presidente de la Comisión central gestora del monumento á Villamil, acompañando el plano del proyecto de reforma del Campo y emplazamiento de la estatua, y rogando se de cuenta al Ayuntamiento para su aprobación; y en caso de obtenerla, dar principio á los

trabajos de presupuesto y de concurso para el monumento. Hechas las observaciones que se estimaron oportunas, se acordó acceder á lo propuesto.

En virtud de quejas del concejal Sr. Acevedo, se acordó enviar un municipal cada ocho días á Figueras, para hacer cumplir el bando de policía urbana.

Se acordó pedir al Ayudante de Marina el nombre del cabo de mar de Figueras, para saber si figura ó no como contribuyente por consumos.

Para resolver el expediente sobre la demolición de la casa ruinoso de los herederos de D.ª Francisca Méndez, se acuerda vuelva á la presidencia el dicho efecto.

Se acordó pasar á la Comisión de Hacienda los balances mensuales y cuenta trimestral.

Se denunció por el concejal Sr. Acevedo el estado ruinoso de una casa en Figueras, y se acordó proceder á instruir el oportuno expediente.

También se acordó buscar otro expediente instruido hace años con motivo de otra casa ruinoso en Figueras.

Fueron propuestos para comisionados de quintas, D. Gonzalo Candaosa y D. José González del Quintal. En votación resultó empate; y procediéndose á segunda votación, el presidente decidió á favor del último, acordándose indemnizar los gastos de viaje con la cantidad de 80 pesetas. Los concejales señores Villamil, Labandera, Acevedo, Pérez, Bedia y Méndez formularon voto particular basados en las razones siguientes: 1.ª Porque en la sesión de 1.º del actual pareció excesiva la cantidad de 100 pesetas, confiándose entonces el encargo de buscar persona que fuese por menos al Sr. Méndez, y en su virtud gestionó para que fuese D. Gonzalo Candaosa, y al sustituirlo por el portero Quintal, no sólo se pone la Corporación fuera de la rectitud que debe guardarse en todos los actos, sino que desaira especialmente á los Sres. Méndez y Candaosa, después de obtener el beneficio de 20 pesetas en su servicio. 2.ª Porque el portero del Ayuntamiento no puede abandonar su destino, ni esa plaza debe quedar vacante, siquiera por cuatro ó seis días que ha de estar ausente Quintal, por los perjuicios que causa, con especialidad á la recaudación de la contribución de consumos por débitos de ejercicios pasados, y que son de consideración. El Sr. Presidente manifestó que el comisionado para el expresado objeto de quintas tenía que identificar la personalidad de los mozos presentados, por cuya razón se requería la cualidad de vecinos del concejo, circunstancia que no recaía en el Sr. Candaosa, y por otra parte, que la Presidencia no dió tal encargo al Sr. Méndez, sino que podía proponerse por cualquiera de los concejales su nombramiento.ª

Dióse cuenta de una moción presentada por los concejales Sres. Villamil, Acevedo, Lavandera y Méndez de la Torre, que dice: «Los que suscriben, teniendo en cuenta que, según ahora resulta, no ha sido rectificado el padrón de vecinos de este concejo, ni

en Diciembre de 1904, ni en el mismo mes de 1905, ni después, contra lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley municipal, piden al Ayuntamiento en obviación de responsabilidades que se sirva acordar poner el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia y Comisión provincial, á fin de que resuelvan si procede efectuar ahora la rectificación sin aguardar el mes de Diciembre próximo venidero.» Se acordó quede sobre la mesa para la sesión siguiente.

Con lo cual se levantó la sesión.

PALIQUE

El día 20 tuvo lugar en esta villa la Junta del Censo, que debiera denominarse de *censura* á juzgar por las demasías en el decir de algunos vocales. ¡Claro! por la tarde iban bien *acolofeitos* y no podían contener lo que llevaban en el *papo*, ha biendo momentos en que ajenos á todo pudor y respeto, convirtieron la Casa del pueblo en una verdadera playa ó Campo de Agramante. D. Casiano, debía sentirse el hombre muy molesto, porque no encontraba postura más adecuada que la horizontal. Más lo que le molestaba, no sabemos si eran los *callos* que había comido, ó el deseo de *largar* el voto particular que con ellos le embucharan en el cuerpo; así es que, cuando auxiliado por un lazarillo logró *soltar la anguila*, se quedó la mar de tranquilo y aliviado.

No le ocurrió lo mismo al de Brul, que también un tanto arrebatado el rostro, dióse el infeliz á soñar con grandezas y simpatías en el país ¡Habrás visto! Serénese, D. Antonio, y no haga calaveradas, que no basta estar en *Madrid* para ser madrileños.

*

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento el 22, peroró mucho nuestro amigo D. Juan Sanjurjo, esgrimiendo la *lógica* á diestro y siniestro, como que en algunas ocasiones se hirió con su propia *lógica*. ¡Dengañese, D. Juan, con su *lógica* no logra convencer á nadie, ni á sus amigotes, para quienes no hay más *lógica*, por lo que vamos viendo, que un buen espeque!

*

Pues, señor, cada día está uno aprendiendo cosas nuevas. El ex-juez municipal de los dos últimos bienios, D. Perfecto Alvarez; el notario, D. Eugenio Pérez Cancio; el procurador del Juzgado, D. Balbino Murias, aún cuando figuran en el Padrón de vecinos, no debe otorgárseles derecho electoral, según D. Casiano, porque no consta acreditado que no hayan variado de residencia desde 1.900 acá. ¿Cómo se habrán arreglado estos señores para desempeñar sus respectivos cargos sin haber permanecido aquí? El demonio es el tal don Casiano. ¡Por algo lleva un nombre tan sospechoso!

En cambio los *reclutas* incluidos en el Censo por

el Sr. Alcalde, no necesitaron acreditar nada de esas cosas: los cubren las protectoras alas del *Mak-ferlan*. ¡Esta si que es lógica, D. Juan! Lo demás, es música celestial.

*

«¡Déjense de política, señores, y vamos á tratar de los Consumos!»—decía á la minoría el primer teniente alcalde, en la sesión del domingo—Eso es, la política para ellos solos; los Consumos y demás cargas concejiles, para el prójimo.

Después de todo, tiene razón D. Antonio. Nosotros, no necesitamos de la política, ni ahora ni nunca, para proporcionarnos los garbanzos y adquirir una posición sin influencias ni padrinzagos.

A "El Noroeste" de Gijón

Sepa el colega que en Castropol no existe ni existió el rótulo á que hace referencia en su número del día 22 de este mes. Por lo demás, estamos conformes del todo en las apreciaciones que se le ocurren y especialmente en la de que en las Corporaciones municipales debiera encargarse algún concejal de la corrección de todo letrado en las vías públicas.

En cuanto al *A B C* de Madrid, es sensible que antes de llevar al Concurso los rótulos que le envían, no se informe de si son verdad ó guasa.

UNA VISITA

Al clavoteado portón
de solar de noble aspecto,
en cuyo frente un escudo
reza su ilustre abolengo,
llega y penetra un anciano
de continente severo.
Atravesado el portal
fué la escalera subiendo,
y cuando toca en el piso
le sale al paso otro viejo.

—Buen día—dice el que sube.

—Muy buenos los teña, médico.
Pardiez, xa fai gran bocado
que por usté me impaciente.

—Pues vamos, vamos de prisa;
muéstrame, pues, el enfermo.

—Por el campo ese infeliz
tendidos ten os sous membros.

—¡No te comprendo, Xanón!

—Usté cale, qu' eu m' entendo.

Véñase vindo axeitín,
n' este sillón tome asiento,

y el mal de que falo mire
aquí n' estos badamecos,
qu' ei ta, reta por la aguya,
sin unha coma de menos.

—¡Bueno, bueno! Estos papeles
dicen, Xanón, que el enfermo,
sin cuidarse de su mal,
viene ha tiempo padeciendo.

—Hay muitos anos, señor.
Home foi de corpo recio,
pero carcómense os robles
y él ablandou como vemos.

Y aquellos que n' as suas maus
á tal punto lo trouxeron...
non se cuidan de curalo,
pois que yes sirve lo mesmo.

Y ¡ay!, pardiez, que perd' as carnes,
y que se queda nos huesos,
y que degola a cabeza,
y hay que cantarye el enterro,

si xente de buena fé,
sintindo por él afeuto,
non se movera, disposta
á buscarye el sou remedio.

Agora, usté me dirá
que ye parece del cuento.

—La cosa, amigo Xanón,
tiene sus más y sus menos;
no es aún desesperada,
pero vino á tal extremo...

dejándolo en tal estado,
tan mal parado su cuerpo,
que volverlo á la salud
es cosa de mucho tiempo.

Si sanará, no lo dudo,
si se ayuda, por supuesto,
y si ponerse procura
en manos de buenos médicos,

que sepan lo que recetan
y por él tengan empeño;
de otra manera, Xanón,
yo nada bueno prometo.

—Y agora non ha decirme
el mal que le ven roendo?

—Desarreglo general
y en extredo grado anémico.

—¡Cate pr' allí...! ¡T' apañado!
¡C' agora se dorma el neno!

—Concluída la consulta,
nómbreme, Xan, el enfermo.

—¿Non sabe á casa en que tá?

—Pues en la casa del pueblo!

—¿Y terei que decir mais?

—Habla, si quieres, con ciento.

—Ei ten el retrato, mire,
y, mialma, diga s' el mesmo.

—Pues, hombre... hombre... Xanón,
ni lo saco... ni recuerdo.

—¡Como, probe, lo deixaron,
hasta os sous desconocelo!

Pois, mire; pra entre nosoutros,
sin qu' esto sirva de cuento,
saberá qu' ese infeliz
eye, señor, el Conceyo.

ORMÁN



LAS TRES CONCIENCIAS

Pues, si señor, hay más conciencia que una; la primitiva, recta y derecha como la vara de un cohete, la que hemos heredado de nuestros padres, la que conservamos como oro en paño los que ya somos viejos, y la que tienen muchos jóvenes que no se preocupan de las exigencias de la moda. Esta la habrás conocido, es claro, tú también cuando eras niño; pero después de haber corrido mundo adquiriste otra que entonces privaba como de última novedad y hoy no te corres de haberla poseído. Esta segunda conciencia, es la de *ziz-zás*, que es la que va y viene según las conveniencias personales lo exigen: ésta, por demasiado conocida, ya la tienes olvidada. La que no conoces tanto, es la tercera, la flamante, la que acaba de salir de la fábrica y que tiene aún el privilegio de invención, por lo que no se compra, ni se vende por ahora: es la conciencia de *espiral*, de la que sólo tiene la exclusiva un pueblo de cuyo nombre no quiero acordarme siendo su corresponsal en él un señorito andante, rocín flaco y galgo corredor. Sabemos que á esta se ha mandado una como en vias de ensayo, por si resultase aceptable establecer aquí una sucursal ó subalterna: de esta todavía no conoces tú bien el intrincado mecanismo, y del que te voy á enterar por lo que he leído de ella en la Prensa.

Para ponerte al corriente, nada como explicártelo con un ejemplo. Supongamos, v. g., que un alcalde sale derrotado en una votación; que todos los concejales adversarios y amigos, como no conocen más que las dos primeras conciencias, no pueden estar á su lado; pues, bien, ¿que crees que deberá hacer ese alcalde? Abandonar la silla presidencial para no volver ocuparla más. Pues, no señor, lo que hace es sacar del armario su conciencia de espiral y con ella en la mano echar un entrecortar discurso en estas ó parecidas palabras: mi conciencia no me permite ir con vosotros, y tengo el sentimiento de no poder estar á vuestro lado, por lo que formulo voto particular. Al día siguiente toca el timbre de secretaría y se presen-

ta un dependiente, al que le dice: toma, carga con este espiral en tus hombros, vete de casa en casa hasta que consigas traerme firmado este papel. Así lo hizo, y en unas puertas de la villa le contestaban «vá-yase con Dios, hermano»; en otra, le daban con ellas en los hocicos, y en la de mas allá, le mandaban en hora mala, que no querían guerras en el pueblo y que les bastaba con la que tenían en casa Mohino y malhumorado echó carretera adelante, sin que encontrase quien le sacase de aquel apuro, por lo que al ver un caminito á la izquierda que conducía á un grupo de casar lejano, se dirigió á él dando tumbos y traspies hasta llegar al frente de una casa de mediano aspecto, en donde se coló de rondón por ver si encontraba allí su angel salvador, al que le dijo: «vengo á que me firme usted esta bula, de parte de mi señor.» ¿Tan adelantada la Cuaresma, bulas? ¿Es de carne? No, hombre. ¿De la cruzada? Cerca le andas—¿De difuntos?—¡Qué te quemas! Pues ahora si que acierto; no puede ser otra más que, de composición ó componenda. Firmo, y que la carga te sea ligera.

Al darle la vuelta, notó el conductor que la carga no se había aligerado y que pesaba aquella espiral lo mismo á la ida que á la vuelta. En casa ya del supuesto alcalde y al entregarle la bula y quejarse de lo mucho que pesaba el artefacto, se dió una palmada en la frente, y exclamó todo compungido: «¡es claro, si se me había olvidado el tornillo del arrepentimiento, y ahora tenemos que mandar esta bula volando á la Diputación provincial para que la refrende y de su visto bueno!» Que suba el escribiente: «toma pon en este sobre grande la dirección». El amanuense, que estaba á hurtadillas copiando un papel de un drama de Echegaray puso:

«La conciencia de los malos castiga tan pronto y bien, que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho ahorcados».

¿Que has hecho desdichado? Rompe ese sobre y pon señor don J.... Entrégala al Presidente de la Diputación y recomiéndala por los cuatro costados. ¿Me fuiste entendiendo ahora, amigo? Ya voy viendo claro. Pues yo voy cegando con lo que veo.

EL RETIRADO



Discurriendo...

Yo no estoy con el poeta en que «todo lo pasado es mejor,» no; hago mis distingos, y especialmente

en materias de devoción, de piedad, creo que no hay que aferrarse exageradamente á lo antiguo, solo por serlo; como tampoco debe haber apresuramientos para admitir lo nuevo. Vamos, que si en todas las cosas debe buscarse lo que se llama un justo medio, en las que afectan á nuestra fe, más aún. Desechar lo que haya de chocarrero; aquello que solo podían hacerlo pasable el candor y la sencilla piedad de nuestros padres, está bien; pero no poner empeño en buscar sensaciones de arte, que no todos sienten tampoco, á costa de sensaciones de piedad que las sentimos todos sin esfuerzo.

Me hago estas reflexiones observando como Barcelona y Valencia invaden nuestros viejos templos con imágenes, sin duda artísticas y hermosas, pero las cuales no nos dicen al alma lo que esas antiguas imágenes que adoraron nuestros abuelos y nuestros padres, y que desde el nacer vemos en las iglesias de nuestros pueblos.

Un ejemplo, y esto vaya con Castropol. Si se encargase á Valencia ó á Barcelona una nueva Dolorosa, en reemplazo de la que tenemos, sería seguramente su talla expresión más exacta de la madre de Dios cuando vivía vida mortal, su ropaje sería el de las mujeres de Judea: no veríamos sobre su pecho el convencional acuchillado corazón de plata ó de oro ni en sus manos el finísimo caudal de encajes que otras piadosas colocaron allí: habría, en fin, dentro del arte, más verdad; pero, decidme, castropolenses ¿cuántos años tendrían que pasar para que delante de esa nueva imagen nos prosternásemos con la fe que nos prosternamos hoy ante nuestra Virgen de los Dolores, más hermosa, más dulce, más bendita para nosotros que cuantas pudiera enviar la moderna industria? ¿Conceberíamos su novena sin ver allí la Virgen adorada de nuestro altar mayor?

«Salve mar de penas:
Salve triste madre:
Salve Reina hermosa,
Llena de piedades».

Esos versos que salen de los labios entre lamentos del alma y lágrimas de los ojos, sólo para esa imagen bendita podrían ser. Al cantarlos entre sollozos, nos acordamos de nuestras madres, que á sus pies los sollozaron antes acordándose tambien de sus penas...

No innoveis: no innoveis demasiado en pro del arte, porque lo que el arte gana la piedad lo pierde.

No sacrifiqueis á la verdad *terrena* que representan las imágenes nuevas, la eterna verdad que para nuestra fe simbolizan muchas de nuestras imágenes antiguas...

H.

Otro detalle de la sesión del 20 del corriente.

No debían apurarle mucho los quehaceres al Juez interino de primera instancia el día 20 del actual, puesto que fué un asistente tan asiduo como los vocales de la Junta municipal del Censo electoral á la sesión aquel día celebrada, con la particularidad de haber gozado entonces de privilegios ó tomándose libertades que no se tolerarían al resto del público, al cual no se consentiría reclinarse sobre la baranda que rodea la plataforma de la parte destinada á la Corporación municipal, para sostener diálogos con los concejales; como el que motivó una protesta del vocal D. Mario Acevedo. A esto hay que agregar los obstáculos puestos en el Juzgado á la expedición de ciertas certificaciones.

Saque ahora cada cual las consecuencias.

EL AGUA Y LA FIEBRE

El Dr. Baumgarten hace conocer un tratamiento muy sencillo de la fiebre. En la *Revista de ciencias médicas y sociales* dice que el agua ejerce una influencia beneficiosísima en los enfermos de fiebre. Según él, cuando empieza el estado de calor, las únicas aplicaciones de agua que se deben hacer son las lociones. Si la fiebre avanza podrán emplearse compresas, renovándolas cada quince ó veinte minutos, pues se calientan rápidamente.

Además se hará beber agua al enfermo, de una manera regular, cada quince ó veinte minutos. La cantidad que debe absorber es indiferente. Jamás debe impedirle que beba.

Ciertas personas consideran necesario dar vino á los febricitantes. El Dr. Baumgarten lo considera un veneno que opera sobre el corazón. Cuando alguna vez en un caso extremo se da vino á los febricitantes, se nota una acción tónica en verdad, si bien pasajera, y que una vez que cesa de actuar, sume al enfermo en una mayor debilidad.

SAETAS

Por más que seas Lavandera
no lavarás la basura

de esa hedionda sepultura
donde el caciquismo impera.
Y no te podrás librar
de sus miasmas pestilentes,
aunque juntes con las fuentes
todas las aguas del mar,

*

No ha mucho contaba Antón
al comer en cierta casa:

«yo no sé lo que me pasa
que estoy hecho un valentón.

¡Antes que me fatigaba
diez kilómetros andando,
y hoy que los ando volando
como quien no anduvo nada!»

Este milagro se ha hecho,
y en mis razones me fundo,
desde que llevo en el pecho
la cruz de alcalde segundo.

*

Teodoro, mucho te adoro,
te adoro de corazón,

me sirves de Rodrigón
y hasta me sirves de todo.

Tú cogido á mi faldeta
y yo agarrado á tu talle,

puedo salir á la calle
sin bastón y sin muleta.

Si hoy pagártelo no puedo
(porque talla mi Sobrino)

yo te daré algún destino:
te nombraré camarero.

Equivocaciones humanas.

La Renovación, de Buenos Aires, publica una lista humorística de las equivocaciones que más generalmente y más sin razón comete la mayoría de los mortales; entre éstas las hay tan curiosas como éstas:

El hombre está equivocado:

Cuando cree que cuantas más horas el niño está en la escuela más aprende.

Cuando cree que cuantos más violentos sean los ejercicios gimnásticos y más fatiga le proporcionen, tanto más saludables serán y provechosos.

Cuando cree que cuanto más come, más fuerte y grueso será.

Cuando cree que cada hora robada al sueño, es una hora ganada.

Cuando cree poder recomendar á otra persona un remedio que él mismo ha probado, sin saber si los *síntomas* y las *causas* del mal son las mismas.

Cuando no teniendo apetito cree que debe comer, sin embargo, para no debilitarse.

DE LA DECENA

Ha sido nombrado benéficiado de la Colegiata de Covadonga el presbítero de Ribadeo, D. Domingo Fernández.

Se ha remitido al Sr. Director del Instituto de Oviedo para su entrega al interesado, el título de Bachiller á favor del joven de Ribadeo, D. Nicolás Fierros y Carrera.

Ha fallecido en Ribadeo, de resultas de un accidente desgraciado, el conductor del coche correo de la misma Villa á Vega de Ribadeo, Victoriano Luaces (a) *Cubelo*.

Han fallecido en Ribadeo, el conocido y honrado comerciante D. José Pérez Villamil; en Mántaras, arrabal de Tapia, D. Luciano González, Profesor que fué del suprimido Instituto de segunda enseñanza de la vecina Villa; y en Canero el párroco don Leonardo Pérez Infanzón, que antes lo fué de Miudes y que era natural de Cartavio.

En el Soto llamado Rodrigueira, términos de Ferreirela, concejo de Santa Eulalia de Oscos, fué hallado el cadaver de un hombre desconocido con cuyo motivo se instruyen por este Juzgado los correspondientes diligencias.

En Serantes pusieron en escena aficionados de la misma parroquia algunas piececitas, en cuyo desempeño estuvieron felices, y hasta se dice que piensan repetir la representación en Figueras.

Falleció en Avilés el laborioso y honrado impresor, nuestro compañero en la prensa, D. Antonio Pruneda, Director y propietario de *El Porvenir de Avilés*.

Nuestro sentido pésame á su viuda é hijos.

Según leemos en los periódicos de Oviedo, hállase ligeramente indispuerto el Excmo. Sr. Rector de la aquella Universidad, á quien deseamos completo restablecimiento.

Matilde, la pobre de Villarrasa, da un «Dios se lo pague» á todas las personas que vienen favoreciéndole con sus limosnas.

Han salido para la Corte, pasando antes unos días en Avilés y Oviedo, nuestro querido amigo don Ramón Prieto y su apreciable señora.

Muy feliz viaje y grata estancia en estas poblaciones.

El 19 del actual dejó de existir en su casa de Boal, el rico propietario D. Ramón Rodríguez Villamil, habiéndose verificado su entierro el 21.

La concurrencia que asistió al acto fué extraordinaria y una verdadera manifestación de las simpatías de que gozaba fuera y dentro del concejo el infortunado D. Ramón y la distinguida familia á que pertenecía.

Descanse en paz el bienhechor del pueblo y nuestro sentido pésame á su señora viuda D.^a María Méndez Villamil y familia.

Fueron nombrados vice-Rector y Decano, respectivamente, de la Universidad de Oviedo, don Aniceto Sela y D. Gerardo Berjano.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrada maestra de Villarín (Braña-tuille), D.^a Casilda Santa María; y de Castrillón, en Boal, D.^a Marcelina González Batuceos. Asimismo fueron nombrados maestros; de San Esteban de Tapia, D. Primitivo González López; de San Juan de Prendonés, D. Manuel Fernández Fernández; de San Martín de Oscos, D. Pedro Fesin Mateos Serrano; y de la Quinta de las Paleiras, en Vega de Ribadeo, D. Nicolás Antonio Cancio Irabedra.

En uno de los domingos últimos se leyeron siete proclamas en la Iglesia de San Juan de Mólde. A casarse tocan en la afortunada parroquia.

AVISO

Se ruega á los suscriptores de este periódico hagan efectivo el importe de la suscripción, á cuyo efecto pueden realizar el pago en la Administración del mismo todos los días laborables, de diez á once de la mañana.

GRAN OCASIÓN

Todos los que deseen construir obras se pueden aprovechar de la buena madera de castaño que está á la venta en la Fraga de los señores de Lamas en Resne. Hay vigas y todo lo necesario para construir á precios muy ventajosos

DIRIGIRSE Á

D. VICENTE FERRERÍA

VEGA DE RIBADEO

EL CORTE INGLÈS

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas

HERRADORES & & & & & RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.
Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.^o L.^d, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Imprenta movida á vapor**Taller de encuadernaciones**

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RÍO

LUARCA (Asturias).

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado. Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver. Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc. etc.

ESMERADAS IMPRESIONES TIPOS MODERNOS ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS PRECIOS ECONÓMICOS

LA AMÉRICA

Sastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.

Vega de Ribadeo.

Venta de una finca en Figueras

En el barrio de Arnela, lindante con las dos calles, un prado de dos días de aradura que puede dividirse en diez solares, capaces para un buen edificio y un jardín amplio cada uno.

Dará razón D.^a Etelvina Cartavio, del precio y demás circunstancias.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO: BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TARIFAS ESPECIALES MUY ECONÓMICAS

PARA

RIBADEO, CASTROPOL, VEGA DE RIBADEO
FIGUERAS Y TAPIA

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez: Paz, 2.—RIBADEO